

Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología por la que se conceden las ayudas correspondientes al programa Talentia Senior para la captación, incorporación y movilidad de capital humano de I+D+i.

Mediante resolución de 12 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA núm. 222, de 16 de noviembre de 2018), se aprobó la convocatoria de ayudas correspondientes al programa Talentia Senior, conforme a lo previsto en el cuadro resumen del «Programa de ayudas a la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i» de la Orden de 7 de abril de 2017 (BOJA núm. 71, de 17 de abril).

Mediante resoluciones de 8 de mayo de 2020 (BOJA núm. 91, de 14 de mayo) y 18 de junio de 2020 (BOJA núm.121, de 25 de junio) se modifica la citada resolución de convocatoria con objeto de efectuar un reajuste en la distribución del crédito entre anualidades y una modificación en las partidas presupuestarias, respectivamente.

Cumplidos los requisitos y trámites establecidos en la citada Orden de 7 de abril de 2017, evaluadas las solicitudes presentadas y una vez evacuado el correspondiente trámite de audiencia tras la propuesta provisional de la Comisión de Selección, el órgano instructor ha dictado propuesta de resolución definitiva. Visto lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimotercero de la Resolución de convocatoria, esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología,

RESUELVE,

Primero. Conceder a las entidades relacionadas en anexo I las ayudas correspondientes al programa de captación de talento «Talentia Senior» para la contratación del personal investigador que se relaciona, por un importe total de 2.795.700 euros. Se indican las entidades beneficiarias, número de registro de la solicitud, el personal investigador, el importe total de la subvención concedida, el presupuesto aceptado, así como su desglose por conceptos subvencionables.

Segundo. Desestimar el resto de solicitudes admitidas a trámite por los motivos indicados en anexo II.

Tercero. Tener por desistidas las solicitudes no subsanadas, así como aquellas desistidas expresamente, relacionadas en anexo III.

Cuarto. Desestimar las alegaciones presentadas, por los motivos indicados en anexo IV.

Quinto. Gastos subvencionables.

1. Conforme a lo dispuesto en la resolución de convocatoria serán subvencionables con cargo a estas ayudas los costes de contratación del personal investigador, costes de traslado, costes de auditoría y costes indirectos.

2. En ningún caso serán gastos subvencionables:

- Los gastos de procedimientos judiciales.
- Las contribuciones en especie, ni los intereses deudores, recargos, sanciones administrativas y penales, ni gastos de garantías bancarias.
- Los gastos financieros producidos como consecuencia de la inversión.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Toda clase de impuestos y aranceles, así como las inversiones de reposición o de mera sustitución.
- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- Los gastos generales de material de oficina, los gastos de reparaciones y mantenimiento.
- Las inversiones en maquinarias y bienes usados.
- Los gastos que tengan carácter continuo o periódico que se destinen a la financiación de gastos de funcionamiento habituales de la entidad.

Sexto. Plazo de ejecución de las ayudas e incorporación del personal investigador.

1. El plazo de ejecución de estas ayudas comenzará a partir del día siguiente a la publicación de la resolución de concesión en la página web de esta Consejería y finalizará en el plazo de tres años tras la incorporación del personal investigador seleccionado.

2. Las personas destinatarias de estas ayudas deberán incorporarse a la entidad beneficiaria en un plazo máximo de seis meses desde la fecha de publicación de la resolución de concesión. En casos excepcionales y debidamente acreditados, se podrá solicitar con anterioridad al vencimiento de dicho plazo una ampliación del mismo, que en todo caso deberá contar con la conformidad del órgano concedente.

Séptimo. Características de las ayudas.

1. Las ayudas tienen como objeto financiar la contratación de los investigadores seleccionados por tres años, prorrogables conforme a las condiciones establecidas en la resolución de convocatoria y sujetos a la evaluación favorable de su actividad científica.

2. La contratación laboral del personal investigador se acogerá a lo establecido en la disposición adicional decimoquinta, punto 2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y estará sujeta a la vinculación con un proyecto o línea específica de investigación a desarrollar en los 3 años de contrato y sus respectivas prórrogas. En el contrato formalizado se hará referencia expresa al proyecto o línea de investigación a desarrollar y a las condiciones de seguimiento y evaluación de mismo.

3. A tales efectos, el personal contratado deberá presentar seis meses antes de la finalización del contrato laboral un informe de seguimiento de las actividades de investigación realizadas con el visto bueno de la entidad beneficiaria, incluyendo los resultados obtenidos y referido a los primeros treinta meses de contrato, utilizando los modelos que se proporcionarán por el órgano concedente.

4. La financiación de la prórroga de estos contratos estará sujeta a la evaluación favorable de la actividad científica realizada y a la necesidad de continuar con la línea de investigación desarrollada. En caso de evaluación favorable se aprobarán las correspondientes propuestas de resoluciones complementarias de prórroga, condicionadas a la existencia de disponibilidad presupuestaria.

Octavo. Modificación de la resolución de concesión y compensación de gastos subvencionables.

1. La entidad beneficiaria podrá solicitar al órgano concedente la modificación de la resolución de concesión, incluida la ampliación de plazos de ejecución y justificación. En ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención concedida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos por la persona o entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.c).2º del correspondiente cuadro resumen de la Orden de 7 de abril de 2017, la cuantía aprobada en el concepto de gastos de ejecución se podrá destinar a cualquiera de los gastos elegibles, de acuerdo con las necesidades de la actividad subvencionada. En todo caso, las variaciones no podrán alterar el importe total de la ayuda, y su necesidad deberá justificarse adecuadamente en la documentación de seguimiento o de justificación. En ningún caso se podrán efectuar compensaciones entre el concepto de costes indirectos y cualquier otra tipología de gastos.

Noveno. Entidad colaboradora.

Conforme a lo establecido en el punto 8 del cuadro resumen de las bases reguladoras del programa de ayudas a la captación, incorporación y movilidad de capital humano en I+D+i de la Orden de 7 de abril de 2017, actuará como entidad colaboradora la Agencia Andaluza del Conocimiento, asumiendo las funciones y obligaciones incluidas en el correspondiente convenio con la entidad colaboradora.

Décimo. Financiación, pago y justificación.

1. Estas ayudas se imputarán al presupuesto de gastos del programa 54A «Investigación científica e innovación» de esta Consejería, tendrán carácter plurianual y se abonarán a los organismos beneficiarios con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

Partida presupuestaria	Total
1400010000 G/54A/74447/00 01 2020000442	259.500,00
1400010000 G/54A/70347/00 01 2020000441	263.700,00
1400010000 G/54A/74147/00 01 2020000442	2.040.300,00
1400010000 G/54A/78448/00 01 2009000373	232.200,00

2. El abono de las ayudas a las entidades beneficiarias se efectuará por parte de la entidad colaboradora y se efectuará conforme a lo siguiente:

- Una primera transferencia del 50% del total de la ayuda concedida tras la publicación de la resolución de concesión y la aceptación expresa de la misma por parte de las entidades beneficiarias, debiéndose justificar antes del 31 de enero de 2023.
- Una segunda transferencia del 25% del total de la ayuda concedida, tras la justificación del primer pago y que deberá justificarse antes del 30 de junio de 2024.
- Una transferencia final de hasta el 25% restante tras la justificación final de la ayuda concedida.

2. La distribución plurianual del gasto tiene en consideración el ritmo de ejecución previsto de las actividades subvencionadas. Las obligaciones económicas derivadas de lo establecido en esta resolución estarán supeditadas a las disponibilidades presupuestarias.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. Modalidad de justificación. Cuenta justificativa con informe de auditor.

La entidad beneficiaria presentará ante la entidad colaboradora la documentación justificativa de la realización de la actividad subvencionada, de tal manera que se pueda conocer en todo momento la relación de los gastos y los pagos incurridos a efectos de su verificación y control.

La justificación consistirá en la rendición de cuenta justificativa con aportación de informe de auditor que deberá adecuar su contenido a lo establecido en la Orden EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

En aquellos casos en que la entidad beneficiaria esté obligada a auditar sus cuentas anuales por un auditor sometido a la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, la revisión de la cuenta justificativa podrá ser llevada a cabo por el mismo auditor.

4. Documentación justificativa a aportar por la entidad beneficiaria a la entidad colaboradora:

a). Justificaciones parciales:

Cuenta justificativa, que contendrá la siguiente documentación:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Una memoria económica abreviada, que contendrá una relación clasificada de los gastos de la actividad, con identificación de la persona contratada, su importe, fecha de emisión y fecha de pago. Se indicarán las desviaciones acaecidas sobre el presupuesto estimado.
- El detalle de otros ingresos o subvenciones que, en su caso, hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Informe de un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El informe del auditor será a origen y acumulativo desde la primera justificación, y estará adecuado a la Instrucción 2/2018 de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General de Fondos Europeos.

b) Justificación última o final:

- Cuenta justificativa a origen del total de las actividades subvencionadas, con el mismo contenido que las cuentas justificativas parciales.
- Certificado del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos, indicando igualmente el importe total de las actividades subvencionadas.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6D GUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Informe de un auditor de cuentas inscrito como ejerciente en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

El importe definitivo de la financiación se liquidará en la justificación última o final aplicando al coste de la inversión efectivamente realizada, conforme a la documentación presentada por el beneficiario, el porcentaje de financiación establecido en la resolución de concesión, sin que en ningún caso pueda sobrepasar su cuantía el importe autorizado en la citada resolución.

Undécimo. Obligaciones de las entidades beneficiarias y del personal investigador.

1. Las entidades beneficiarias deberán disponer del conjunto de documentos que constituyen el soporte justificativo de la ayuda concedida, de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos, así como de las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago. Todos los documentos deben tener reflejo en la contabilidad de la entidad beneficiaria de forma separada con objeto de identificar todos los gastos y pagos realizados.

2. Las entidades beneficiarias deberán hacer constar en toda información, publicidad, promoción, así como en cualquier forma de difusión de las actividades, que han sido realizadas con financiación de la Consejería competente en materia de fomento de la I+D+i de la Junta de Andalucía.

3. El personal investigador contratado deberá presentar un informe de seguimiento, conforme a lo establecido en el apartado séptimo de esta resolución, así como un informe final de las actividades realizadas tras la finalización de la actividad subvencionada. A tales efectos, el personal investigador contratado deberá someterse a la evaluación "ex post" después de la ejecución de la actividad y tras la entrega del informe final.

4. La entidad beneficiaria deberá emitir un informe acerca del impacto de la actividad científica realizada por el personal investigador tras la finalización de la actividad subvencionada.

5. La Comisión de Evaluación constituida conforme a lo dispuesto en el apartado octavo punto 3 de la resolución de convocatoria valorará el rendimiento de las actividades de investigación realizadas por el personal conforme a los mismos criterios aplicados en el proceso de selección.

Duodécimo. Reintegro de la ayuda concedida.

Conforme a lo dispuesto en el apartado 27 del cuadro resumen de la orden reguladora relativo al reintegro, así como en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, serán causas específicas de reintegro de la ayuda concedida las que se especifican:

1. Cuando se produzcan modificaciones durante el desarrollo de la actividad financiada que impidan su ejecución de acuerdo con lo establecido en la resolución concesión y en las bases reguladoras.

2. Cuando se produzca la renuncia expresa de la persona investigadora que va a realizar la actividad o por parte del representante legal de la entidad beneficiaria a la ayuda concedida.

3. Cuando se produzcan cambios en la ejecución de la actividad, respecto a las evaluadas inicialmente, que puedan dar lugar a un cambio en las características y condiciones que condujeron a tal evaluación.

Decimotercero.- Publicación de la resolución y aceptación expresa.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. Conforme a lo dispuesto en el apartado 19.a) del correspondiente cuadro resumen de la orden reguladora esta resolución será publicada en la siguiente dirección de internet: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/>

2. De conformidad con lo establecido en el apartado 17 de la orden de bases reguladoras, las entidades beneficiarias deberán aceptar expresamente la ayuda concedida en el plazo de los quince días siguientes a la publicación de la resolución de concesión. En caso contrario, la resolución dictada perderá su eficacia, acordándose el archivo de la misma, con notificación a la entidad interesada.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10,14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA SECRETARIA GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA,

Fdo. Rosa María Ríos Sánchez



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I. ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	INVESTIGADOR/A	Nº REGISTRO SOLICITUD	GASTOS DE EJECUCIÓN			COSTES INDIRECTOS	TOTAL CONCEDIDO	PRESUP. ACEPTADO
			COSTES DE CONTRATACIÓN	COSTES DE TRASLADO	COSTES DE AUDITORÍA			
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	SANCHEZ PERNAUTE, MARIA ROSARIO	201899905498651	246.000	0	1.200	12.300	259.500	100%
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	MARTINEZ DELGADO, DAVID	201899905497436	246.000	4.000	1.200	12.500	263.700	100%
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	MALATO RODRIGUEZ, SIXTO	201899905515165	276.000	0	1.200	13.800	291.000	100%
UNIVERSIDAD DE GRANADA	DJOUADI, ABDELHAK	201899905502496	276.000	4.000	1.200	14.000	295.200	100%
UNIVERSIDAD DE JAÉN	ANDREU PÉREZ, JAVIER	201899905497765	186.000	4.000	1.200	9.500	200.700	100%
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA	PÉREZ MELIS, ALICIA	201899905503710	216.000	4.000	1.200	11.000	232.200	100%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	YIN, SHEN	201899905464980	276.000	6.000	1.200	14.100	297.300	100%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	MEDINA ARIZA, JUAN JOSE	201899905505541	276.000	6.000	1.200	14.100	297.300	100%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PASCUAL BRAVO, ALBERTO	201899905465008	216.000	2.000	1.200	10.900	230.100	100%
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SANCHEZ JIMENEZ, PEDRO ENRIQUE	201899905465021	216.000	2.000	1.200	10.900	230.100	100%
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	DELGADO BAQUERIZO, MANUEL	201899905514043	186.000	2.000	1.200	9.400	198.600	100%
TOTAL							2.795.700	



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ		03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



ANEXO II.- SOLICITUDES DESESTIMADAS

ENTIDAD	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499378	Agotada disponibilidad presupuestaria.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503054	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499457	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905509421	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905515435	No alcanza puntuación mínima establecida
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA DEL DESARROLLO (CSIC)	201899905501136	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905488795	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503243	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465004	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905494977	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905513988	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464988	No alcanza puntuación mínima establecida
CENTRO TECNOLÓGICO DE ACUICULTURA DE ANDALUCÍA	201899905518128	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502336	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465006	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501894	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905473079	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA «LÓPEZ NEYRA» (CSIC)	201899905403171	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905501413	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905482613	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	201899905494832	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN BIOMÉDICA CÁDIZ	201899905514831	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	201899905506925	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905511818	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905471526	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507406	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905501260	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504634	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501314	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905514580	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905516373	No alcanza puntuación mínima establecida
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y DESARROLLO (CSIC)	201899905513282	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483916	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905500992	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464981	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905482874	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905482403	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464989	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464964	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905507883	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464970	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464976	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501030	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457625	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905477969	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464993	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515726	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905489151	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501055	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499346	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504137	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905515555	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507982	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515737	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499469	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465001	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483057	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	201899905438691	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507460	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905497205	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905476604	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501573	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905515346	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499631	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515686	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905511254	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905473095	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507515	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503282	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501134	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905507796	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905498634	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502710	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499620	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905501106	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499492	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905508165	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905508086	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905512940	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502864	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905498017	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905484350	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905510483	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504226	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905501841	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905491427	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	201899905511964	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465007	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464983	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464987	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464990	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905512004	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905507479	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503208	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502646	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA (CSIC)	201899905406525	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905497903	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905493737	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501261	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905493306	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905501427	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464991	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501853	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501087	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905497907	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905491346	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457582	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464992	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905500955	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (CSIC)	201899905501401	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905496724	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y	201899905494037	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
SALUD (FIMABIS)		
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504246	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905498658	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA (CSIC)	201899905478916	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465012	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905498965	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905516430	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905471507	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464973	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905513169	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464474	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501100	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905496955	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515643	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515783	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464972	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504707	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499592	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464968	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504154	No alcanza puntuación mínima establecida
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA (AICIA)	201899905509173	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507888	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464974	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (FIBICO))	201899905511160	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905507288	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515774	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464996	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502080	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905494925	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464967	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905489362	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905493950	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905452521	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464965	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464985	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465022	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905487993	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905513493	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905496315	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501381	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905504495	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465002	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457631	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905497636	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464971	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905512695	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464515	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (FIBICO)	201899905518506	No alcanza puntuación mínima establecida
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA DEL DESARROLLO (CSIC)	201899905501071	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905515108	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465011	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905475088	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905491702	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905515028	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ	201899905500213	No alcanza puntuación mínima establecida
CIEMAT	201899905512304	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905500968	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ	201899905509685	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501222	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464997	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905501442	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503665	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905507725	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905497825	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905508290	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501459	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507795	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501701	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905500910	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464501	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905498199	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	201899905475060	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503583	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499584	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465020	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464986	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483680	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905471479	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905516317	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499437	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499630	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515944	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905502559	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905496675	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465014	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503088	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457604	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ	201899905500153	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499701	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464508	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464963	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501013	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905513362	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457597	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507583	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464995	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464982	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905507760	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501351	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465019	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905512805	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905507670	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DEL ZAIDÍN (CSIC)	201899905498902	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464473	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465005	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905500863	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499669	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464482	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465015	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501186	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905486925	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA (CSIC)	201899905478685	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464966	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905482189	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503804	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501391	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464975	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483840	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA (CSIC)	201899905474542	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	201899905494064	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905476313	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464998	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501510	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499602	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499405	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502937	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515764	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905489613	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905489883	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464994	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483387	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905515954	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499676	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905503153	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501069	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465016	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905483176	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515625	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499686	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464478	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905437648	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501651	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	201899905501112	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	201899905500164	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464999	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499603	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499460	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905513251	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499660	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL (FIBAO)	201899905518476	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905486927	No alcanza puntuación mínima establecida
CENTRO ANDALUZ DE BIOLOGÍA DEL DESARROLLO	201899905493736	No alcanza puntuación mínima establecida



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ENTIDAD (CSIC)	N.º registro	Motivo
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905457615	No alcanza puntuación mínima establecida
FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD	201899905479817	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905492478	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	201899905510640	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464979	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464969	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (CSIC)	201899905515606	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515569	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499496	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499653	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905492306	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502760	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905489775	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905497355	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464978	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905501939	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905473117	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905497028	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905517175	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464977	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO ANDALUZ DE ASTROFÍSICA (CSIC)	201899905488525	No alcanza puntuación mínima establecida
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA (CSIC)	201899905414319	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515709	No alcanza puntuación mínima establecida
ESTACIÓN BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905490312	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905465018	No alcanza puntuación mínima establecida
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905502376	No alcanza puntuación mínima establecida

ANEXO III. SOLICITUDES DESISTIDAS

ENTIDAD	N.º registro	Motivo
INSTITUTO DE AGRICULTURA SOSTENIBLE (CSIC)	201899905489713	Solicitud no subsanada
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÓRDOBA (FIBICO)	201899905456201	Solicitud no subsanada
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	201899905515542	Solicitud no subsanada
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	201899905497094	Solicitud no subsanada
ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE ZONAS ÁRIDAS (CSIC)	201899905507150	Solicitud no subsanada
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905498168	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905497802	Desistimiento expreso
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN	201899905499314	Desistimiento expreso



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)		
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	201899905464984	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905498652	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905499836	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905497536	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905471571	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905499340	Desistimiento expreso
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	201899905499372	Desistimiento expreso

ANEXO IV. DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES

ENTIDAD	Nº registro	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	201899905482874	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499378	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada. Agotada disponibilidad presupuestaria.
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA (FISEVI)	201899905506925	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	201899905507583	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
FUNDACIÓN PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CADIZ (FIBICA)	201899905509685	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	201899905499460	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	201899905513251	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905497903	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
UNIVERSIDAD DE HUELVA	201899905471479	La Comisión se ratifica en la puntuación asignada.
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA (CSIC)	201899905491702	La Comisión corrige la puntuación asignada sin que esto altere la propuesta de resolución.



FIRMADO POR	ROSA MARIA RIOS SANCHEZ	03/07/2020 20:11:29	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	NY1J8DXHEKRYQA3LMFEES6DGUB222A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

